

ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS)

INFORME EJECUTIVO: EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA I TRIMESTRE 2023

Tegucigalpa, M.D.C.

"La presente información es de uso exclusivo, reservado y confidencial para la Administración Aduanera de Honduras, se prohíbe y sanciona su divulgación conforme al Régimen de la Carrera de los Funcionarios y Servidores de la Administración Aduanera de Honduras"

 info@aduanas.gob.hn

[@aduanashonduras](https://www.aduanas.gob.hn)    www.aduanas.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ÍNDICE

I. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	3
A. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ADUANERA	3
B. SUB PROGRAMA: RECAUDACIÓN ADUANERA	4
C. SUB PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO	4
D. SUB PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONTROL ADUANERO	8
II. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	13
A. EJECUCIÓN MENSUAL DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	13
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GRUPO DE GASTO 13	
C. ANÁLISIS INCORPORACIÓN ACUMULADA DE RECURSOS PROPIOS	14
III. ANEXOS	14

I. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

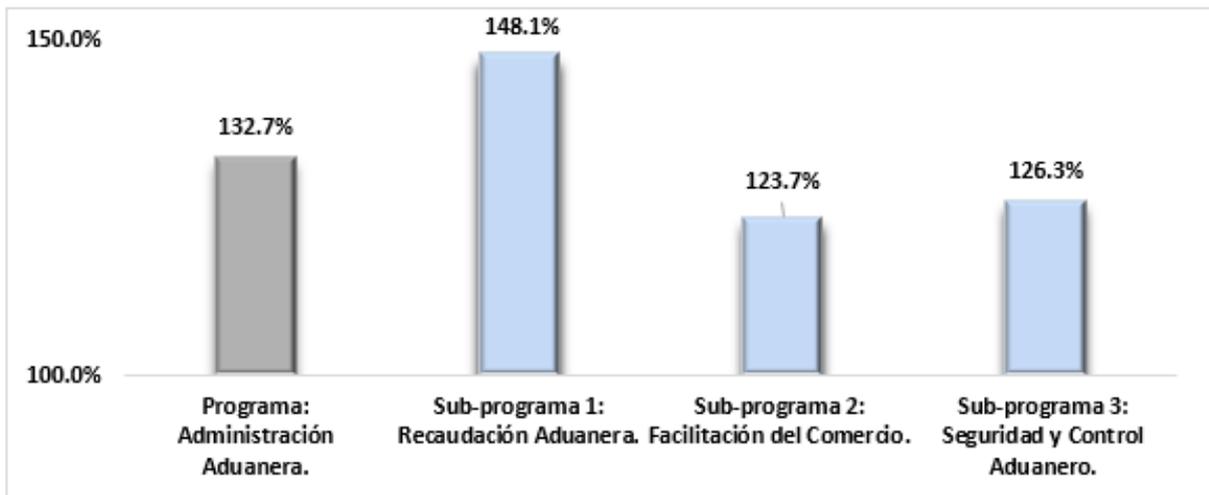
En el período fiscal 2023 la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) cuenta con una estructura programática compuesta por dos Programas; el Programa 01 denominado: **“Actividades Centrales”** y Programa 02: **“Gestiones Aduaneras”**, este último, dividido a su vez en tres Subprogramas: **“Recaudación Aduanera”**, **“Facilitación del Comercio”**; y **“Seguridad y Control Aduanero”**. Las Actividades obra del Programa son las siguientes:

Cuadro N°01: Estructura del Programa “Gestiones Aduaneras 2023”
Detalle por Sub Programa / Actividad u Obra

RECAUDACIÓN ADUANERA	FACILITACION DEL COMERCIO	SEGURIDAD Y CONTROL ADUANERO
<ul style="list-style-type: none"> Recaudación, Cobranza, Cuenta Corriente. 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa y Procesos del Sistema Aduanero. 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia, Prevención y Control de Ilícitos Aduaneros.
	<ul style="list-style-type: none"> Servicios Aduaneros. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Riesgo.
	<ul style="list-style-type: none"> Control de Regímenes Especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización a los Obligados Tributarios.

Fuente: elaborado en base a reporte SIAFI de la SEFIN.

Gráfico N°01: Nivel de ejecución física en el mes de I Trimestre de 2023.



Fuente: elaborado propia UPEG.

A. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Para el I trimestre del 2023, la recaudación aduanera por ingresos corrientes (ingresos tributarios y no tributarios) fue del 100.91% equivalente a L12,486.79 millones, es decir, 0.91% más de la meta programada la cual es de L12,374.00 millones. La recaudación aduanera por ingresos corrientes 2023 presentó un crecimiento de 16.55%, lo que significa en valores absolutos a L20,630.00 en comparación a lo recaudado durante el I trimestre del 2022 que fue de L12,466.16.

En el I trimestre este programa presentó una ejecución del **132.7%**.

B. SUB PROGRAMA: RECAUDACIÓN ADUANERA

En el I Trimestre este subprograma presentó una ejecución física del **148.1%**.

ACT / OBR	PRODUCTO FINAL	DETALLE
I.- RECAUDACIÓN, COBRANZA, CUENTA CORRIENTE.	1. Ingresos por tributos recaudados ¹ . (23.6% de avance a I Trimestre).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ L. 12,486.79 millones fue la recaudación de ingresos Aduaneros corrientes (tributarios y no tributarios) durante el I Trimestre de 2023, presentando un crecimiento 0.91% lo que significa en valores absolutos a L.113.18 millones más con relación a la meta establecida. ▪ L.12,367.39 millones fue la recaudación de ingresos Aduaneros Tributarios durante el I Trimestre de 2023, presentando un crecimiento 2.27% lo que significa en valores absolutos a L.275.08 millones más con relación a la meta establecida.
	2. Ingresos por recuperación de créditos por conceptos de tributos, que resultan de liquidaciones, propuestas de regularización, resoluciones y sentencias firmes. (0.0% de avance a I Trimestre, la ejecución se reportará en junio).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ L.19,703,122.60 recaudados durante el I trimestre de 2022 por conceptos de tributos, originados por las manifestaciones presentadas por los obligados tributarios al aceptar Propuesta de Regularización y cancelación de ajuste firme, líquido y exigible.
	3. Servicios técnicos a obligados tributarios y usuarios internos, brindados. (38.7% de avance a I Trimestre).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 41 solicitudes: <ul style="list-style-type: none"> ○ 01 solicitudes de aceptación de regularización. ○ 20 solicitudes solvencia a petición del obligado tributario. ○ 02 solicitud de aplicación de nota de crédito a petición del obligado. ○ 05 solicitudes de expediente para cobro persuasivo. ○ 02 solicitudes de emisión de RAP. ○ 01 solicitud de suscripción de plan de pago. ○ 10 solicitudes internas de las diferentes dependencias de la administración.

C. SUB PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO

En el mes de I Trimestre este subprograma presentó una ejecución física del **123.7%**.

ACT / OBR	PRODUCTO FINAL	DETALLE
I.- NORMATIVA Y PROCESOS DEL SERVICIO ADUANERO	1. Procesos Aduaneros, automatizados. (25.0% de avance a I Trimestre).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conforme a la programación trimestral se realizó la automatización de un (1) subproceso aduanero para el Régimen del Viajero y Control del Traslado Transfronterizo de Efectivo, se pueden mencionar acciones específicas en este tema: <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión y modificación de los formularios para el Estudio de Tiempos de Despacho a realizarse en la Aduana Toncontín con equipo de UDEM y SNPA. ○ Se efectuaron modificaciones al Subproceso de Aduanas Sin Papeles en las Aduanas de Puerto Cortés, La Mesa y Toncontín. ○ Generación de pruebas informáticas para verificar funcionalidad de los siguientes procesos y subprocesos: a) Manifiesto de carga y declaración con régimen 8000, transito interno para HONDUCOR, b) Declaraciones bajo el régimen 4000 y 8000, realizando su ciclo completo, c) Manifiesto de carga y declaración, con régimen 7200 Tienda Libre, d) Manual de Inspección Conjunta ADUANAS-SENASA, e) Mercancía bajo la modalidad de entrega rápida o Courier. ○ Divulgación de un (1) proceso aduanero que implicó el lanzamiento de la Declaración Jurada Regional del Viajero efectuado en la Guardatura de Palmerola, posteriormente mediante OFICIO ADUANAS-SDE-042-2023, se notificó a la Asociación de Líneas Aéreas la obligatoriedad del llenado electrónico de la declaración.

¹ La ejecución se calcula en base a la meta de recaudación reformulada L52,945,295,172.82

		<ul style="list-style-type: none"> o Revisión de Procesos, Subprocesos, Manuales e Instructivos con áreas involucradas.² ▪ o Actualización de Procesos y Subprocesos detallados a continuación: a) Subproceso de Aduanas Sin Papeles, b) Subproceso de Importación DUCA F.
	<p>2. Asistencia técnica brindada a la Escuela Aduanera para usuarios internos y externos, realizadas. (21.6% de avance a I Trimestre).³</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 25 jornadas de capacitaciones virtuales dirigidas a 326 participantes: <ul style="list-style-type: none"> o Capacitaciones Internas: Colaboradores de a) Guardatura Aéreas a nivel nacional (especialmente Palmerola de Palmerola, b) Nuevo ingreso, c) Regional de SPS, d) Diversas aduanas (Puerto Cortés, El Florido, Corinto, Toncontín, El Henecán, El Guasaule, Palmerola), e) Depto. Estrategia y Relaciones Institucionales. ▪ Capacitaciones Externas: Colaboradores HONDUCOR, personal de Aerolíneas que operan en Guardaturas.
	<p>3. Control del cumplimiento de la normativa aduanera en el despacho de las mercancías, realizado. (25.0% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisiones conjuntas Realizadas 04 supervisiones conjuntas para la verificación de la aplicación de procedimientos en áreas específicas: en gira de trabajo a la Aduana de Puerto Cortés, con la participación de colaboradores de las Secciones Arancelaria, Valoración Aduanera, Laboratorio Aduanero de Pto. Cortés y la Sección de Acuerdos y Convenios esta última logrando una recaudación por ajustes de Quinientos cinco mil treinta y ocho lempiras con 0.08 centavos (Lps.505, 038.08). ▪ Monitoreos de 3,175 declaraciones de mercancías, en estado registrado, presentadas a despacho con canal de selectividad rojo en el sistema SARAH (asignando personal exclusivo para esta labor) a las aduanas de: Toncontín, El Henecán, El Amatillo, La Fraternidad, El Guasaule, Las Manos, Puerto Cortés, La Mesa, Corinto, El Poy, El Florido, Agua Caliente, Roatán, La Ceiba, y Puerto Castilla; mediante parametrizadas. ▪ Generación de 506 alertas, remitidas al Departamento de Gestión de Riesgo Aduanero, para verificar el cumplimiento de la normativa. ▪ Seguimientos a las alertas emitidas por los Laboratorios Aduaneros (Cortés y Tegucigalpa), la Sección de Valoración Aduanera, Sección Arancelaria y Sección de Acuerdos y Convenios Internacionales para las Aduanas de Toncontín, La Mesa y Puerto Cortés, concluyendo con la emisión de 03 informes de cumplimiento. ▪ 08 documentos técnicos aduaneros, aprobados, se difundieron a las aduanas del país a través de disposiciones administrativas circulares (DNOA-001, 004, 010, 015, 017, 023, 024-2023 y DNOA-SNPA 014-2023), entre ellas destacan: <ul style="list-style-type: none"> o Delegación de Firmas de Certificados de Contingentes y Licencias de Importación de la Secretaría de Desarrollo Económico. o Observancias de los Derechos de Propiedad Intelectual. o Clasificación Arancelaria de las mercancías bajo contingentes de importación en el Marco de los TLC'S vigentes suscritos por Honduras. o Actualización de Firmas de funcionarios acreditados a emitir Certificados de Origen bajo Tratamiento Preferencial en el Marco del TLC entre Honduras con la República del Perú y Taiwán respectivamente.

² Los procesos revisados con áreas involucradas son los siguientes: son los siguientes: i.-) Proceso de Exportación de Mercancías Orgánicas e Inorgánicas, ii.-) Instructivo técnico legal para la aplicación de multas por infracciones administrativas y tributarias/formales y materiales, iii.-) Proceso de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo, iv.-) Proceso de Subasta Pública en línea, v.-) Subproceso de operaciones definitivas y temporales de depósito aduanero, vi.-) Proceso de Mega puertos, vii.-) Proceso de control de carga y descarga de mercancías, viii.-) Subproceso cese de operaciones temporal o definitivo de depósito aduanero, ix.-) Subproceso de Destrucción de mercancías, x.-) Subproceso de importación DUCA F, xi.-) Reglamento de Medidas en Frontera en Materia de Propiedad Intelectual, xii.-) Subproceso de Garantías, xiii.-) Manual de Tránsito elaborado por USAID, 2do. Entregable, xiv.-) Proceso de Control Carga y Descarga de Mercancías, xv.-) Procedimientos operativos estandarizados para la internación de mercancías críticas para la asistencia humanitaria en declaraciones de emergencia.

³ Los temas fueron: i.-) Conceptos Básicos de Tratados de Libre Comercio, ii.-) Procedimiento Aduanero, iii) Sistema SARAH, iv.-) Casos prácticos de merceología, v.-) Inducción Aduanera Procedimiento Aduanero, vi.-) Introducción a la Normativa RD-CAFTA, vii.-) Generalidades de la Clasificación Arancelaria, viii.-) Manual de inspección conjunta Aduanas-SENASA, previo a su implementación, ix.-) Proceso de Integración Profunda de Aduanas, x.-) Merceología y casos prácticos., xi.-) Procedimiento cuarentenario sobre el consumo de res y cerdo, xii.-) Declaración Jurada Regional del Viajero y la Declaración Jurada Internacional de Dinero, xiii.-) Incoterm versión 2020 y xiv.-) Mercancías controladas y Casos prácticos. .

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desechos Sólidos de los Buques (PALLETS).
	<p>4. Inspecciones a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPAs), realizadas. (25.0% de avance a I Trimestre)</p>	<p>Realizadas 31 inspecciones a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera en sus diferentes modalidades que operan en las distintas aduanas del país, verificando que cuentan con oficinas, personal encargado con sus respectivos carnés, equipo informático para realizar sus operaciones. Además, se recolecto información complementaria para su posterior actualización a la base de datos de cada auxiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una (1) Propuesta de los AFPAS en sus diferentes modalidades sujetos a inspección, formulada. ▪ Una (1) Inspección de los AFPAS en sus diferentes modalidades, realizada por los colaboradores de la Sección Control de Registros de los Auxiliares en gira a Puerto Cortés en el período comprendido del 13 al 17 de marzo 2023.
II.- SERVICIOS ADUANEROS	<p>1. Subasta pública de mercancías caídas en abandono, realizadas. (20.0% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Levantamiento de inventario de los depósitos temporales ADIMEX y HONDUMARES. ▪ Levantamiento al 100% de las mercancías caídas en abandono del Hybur, jurisdicción de la Aduana de Roatán. ▪ Remisión de memorandos para valoración y clasificación de inventarios de mercancías de Hybur y Hondumares. ▪ Socialización del catálogo de remanentes de las subastas de diciembre de 2022.
	<p>2. Supervisión técnica a la operatividad aduanera, realizada. (15.4% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizó la validación insitu en virtud que se está trabajando en los casos de uso y los flujos de los procesos de cuenta corriente. ▪ Se continúa dando seguimiento al proyecto de tránsito interno de graneles. ▪ Se realizó la validación del de la Declaración Jurada del Viajero de manera electrónica previo a su lanzamiento en las Guardaturas Aéreas; se realizó in situ en la Guardatura Aérea de Palmerola. ▪ Primera parte de la supervisión del Estudio de Tiempos de Despacho en la Aduana Toncontin y los depósitos de jurisdicción. ▪ Implementación y seguimiento a los proyectos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento al proyecto de tránsito interno de graneles. ○ Seguimiento a la implementación de la Declaración Jurada del Viajero electrónica. ▪ Seguimiento al Estudio de Tiempos de Despacho.
	<p>3. Asistencia técnica brindada a la escuela aduanera para usuarios internos y externos, realizadas. (84.4% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 38 capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación virtual a postulantes del área de regímenes especiales con los cargos de delegado fiscal y oficial de aforo y despacho (04) ○ Capacitación virtual a personal de aduana La Mesa sobre control con las dispensas que amparan varias importaciones (02) ○ Régimen del tránsito internacional e interno desde el inicio hasta la finalización del régimen en la aduana de destino. (19) ○ Capacitación sobre la Administración Aduanera impartida a estudiantes de UNITEC ○ Capacitación Tránsito Interno de mercancías a granel ○ Proceso de Donaciones ○ Proceso de Subastas ○ Capacitación referente al Lanzamiento de la Declaración Jurada del Viajero. ○ Capacitación sobre el llenado de la Declaración Jurada del Viajero y el Traslado de Efectivo en línea (03 jornadas). ○ Capacitación Garantías y Depósitos en Garantía (04 jornadas). ○ Capacitación a la Embajada de Argentina <p>831 personas capacitadas: usuarios internos y externos.</p>
	<p>4. Seguimiento al cumplimiento de la normativa relacionada con el régimen de tránsito, realizadas. (25.0% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 monitoreos las diferentes aduanas de las operaciones de exportación con tránsitos terrestres en el portal SIECA. ▪ 19 notificaciones por tránsitos transmitidos y no iniciados a las aduanas El Poy, Puesto Fronterizo Integrado Corinto, Las Manos, El Amatillo, Agua Caliente, El Florido, Guasaule.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13 notificaciones por tránsitos con plazo vencido a nivel nacional a las aduanas Puerto Cortés, Toncontín, Henecán, La Mesa, Agua Caliente, El Amatillo, Guasaule, Las Manos, El Poy, y Puesto Fronterizo Integrado Corinto. ▪ 17 notificaciones por tránsitos con trazabilidad incompleta, a las aduanas El Florido, El Guasaule, Las Manos, El Poy, La Fraternidad, El Amatillo, Puesto Fronterizo Integrado Corinto. ▪ Se generaron 268 multas con un valor total de L. 6,045,410.00.
	<p>5. Control y Supervisión de depósitos aduaneros y tiendas libres, realizada. (28.9% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 02 inspecciones realizadas con la finalidad de resolver expedientes administrativos presentado por el Depósito Temporal SICARGA y por el Depósito Temporal DHL. ▪ Se realizó Supervisión a la operatividad en el Sistema Informático Aduanero para gestionar el siguiente Expediente: <ul style="list-style-type: none"> ○ ADUANAS-TGUSG-12-22-03687, Terminal Especializada de Honduras, S.A. DE C.V. ▪ Supervisiones realizadas por Colaboradores de la Sección de Control y Supervisión de Depósitos Aduaneros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Informe de inspección No. GNGA-DOA-SCSDA-019-2023, para dar respuesta al Expediente ADUANAS TGUSG-02-23-00392, ZOFACRO, S.A. ○ Informe de inspección No. GNGA-DOA-SCSDA-018-2023, para dar respuesta al ADUANAS-TGUSG-12-22-03687, Terminal Especializada de Honduras, S.A. DE C.V.
<p>III.- CONTROL DE LOS REGÍMENES ESPECIALES</p>	<p>1. Supervisiones técnicas a la operativa aduanera de las empresas beneficiarias a los diferentes regímenes especiales, realizadas. (15.6% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 07 supervisiones: a empresas autorizadas a operar bajo el Régimen de Zonas Libres, Régimen de Importación Temporal y Deposito de Combustibles. ▪ Empresas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Energía Renovable, S.A. de C.V. (ENERSA) ○ Gas del Caribe, S.A. de C.V. ○ Cofradía Industrial Park, S.A. ○ Agregados del Caribe, S.A. (AGRECASA) ○ Procesadora del Caribe, S.A. de C.V. (PROCASA) ○ Inversiones Ecotek, S.A. de C.V. – Planta de producción ○ Agroindustrial Palma Real, S.A de C.V.
	<p>2. Servicios técnicos a obligados tributarios beneficiados por los diferentes regímenes especiales, brindados. (6.1% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 05 disposiciones Administrativas de inicio, suspensión y cancelación operaciones de empresas beneficiadas a los diferentes Regímenes Especiales, con el propósito de notificar a los Administradores de Aduanas y Sub Administradores de Aduana de Zona Libre de todo el país. ▪ 03 asociaciones de usuarios en el SARAH enlazado con el código de puesto aduanero asignado de las empresas que realicen la prestación del servicio aduanero de acuerdo con las Cláusulas del Contrato suscrito entre ambas partes, así como el inicio de operaciones de las empresas, igualmente creación de usuario SARAH con perfil de Sub Administradores de Zonas Libres.
	<p>3. Asistencia técnica brindada a través de la Escuela Aduanera a empresas beneficiarias de los diferentes regímenes especiales y personal institucional, realizada. (16.7% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 03 capacitaciones: por parte de jefes y Analistas del Departamento de Regímenes Especiales a Personal de Empresas bajo el Régimen de Zona Libre y a subadministradores de regímenes Especiales a nivel nacional. ▪ Temas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Traslados entre Zolis, rectificaciones, manifiestos bloqueados, sanciones, consultas y manifiestos de reexportación.
	<p>4. Estadísticas de recaudación y exoneración de combustibles derivados del petróleo, elaborada. (25.0% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 03 informe estadístico del ACPV: remitido a la Dirección Nacional de Operaciones Aduaneras, mediante MEMORANDO ADUANAS-DRE-002-2023, MEMORANDO ADUANAS-DRE-089-2023, MEMORANDO ADUANAS-DRE-145-2023 en el que detalla los cuadros con cantidades (galones) y monto de pago (Lempiras) y empresas exoneradas del ACPV (Aporte para la Atención de Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial). <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Valores por concepto de pago de ACPV:</u> por un monto de L. 1,795,128,383.32.

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Valor exonerado: a empresas beneficiadas de los diferentes regímenes especiales por un monto de L. 391,299,432.01.
	<p>5. Seguimiento en el SARAH del registro del descargo de bienes e insumos importados al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), realizado. (105.1% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de las declaraciones de Descargo Acumulado correspondiente al periodo 2022, realizadas por las empresas beneficiarias del Régimen de Importación Temporal (RIT), de un total de doscientos once (211) empresas que se encuentran bajo el Régimen de Importación Temporal ciento setenta y tres (173) cumplieron con el procedimiento Descargo Acumulado representado un 81.99%. ▪ 33 requerimientos por incumplimiento en el descargo acumulado a las empresas beneficiarias del Régimen de Importación Temporal (RIT).

D. SUB PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONTROL ADUANERO

En el mes de I Trimestre este subprograma presentó una ejecución física del **126.3%.**

ACT / OBR	PRODUCTO FINAL	DETALLE
<p>I.- ESTRATEGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ILÍCITOS</p>	<p>1. Mecanismos de control a obligados tributarios, elaborados. (36.1% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En este trimestre se ejecutaron 203 programas para la mejora de la seguridad y control de las operaciones de comercio exterior ▪ En lo referente a los mecanismos de control a los obligados tributarios, elaborados; se ejecutaron 74 productos en este indicador, los avances realizados para los productos intermedios son los siguientes: ▪ Auditoría de campo, asignados: Estas auditorías serán asignadas de conformidad con la capacidad operativa de la Gerencia de Fiscalización Aduanera y según lo establecido en el Plan Anual de Fiscalización 2023. ▪ Auditorías de escritorio para verificación, asignadas: En enero se programó la asignación de 30 auditorías de escritorio, las cuales fueron entregadas como consta en el Memorando ADUANAS-GNIA-DIA-013-2023. ▪ Casos para programa de regularización voluntaria, asignados: En enero se programó la asignación de 06 casos los cuales fueron remitidos a la Gerencia Nacional de Fiscalización, según memorando ADUANAS-GNIA-018-2023. ▪ Medidas de control, elaboradas: se realizaron 38 medidas de control Las medidas de control realizadas se basan en monitoreos realizados en las declaraciones registradas a nivel nacional, emitiendo alertas al Departamento de Gestión de Riesgo o al Centro de Control y Monitoreo (CCM), así como dando seguimiento a operaciones de obligados tributarios en los que se requirió la asignación de canal rojo en el momento concurrente para revisión física de mercancías u operaciones de alto riesgo de incumplimiento.
	<p>2. Asistencia técnica en materia de investigación, supervisión e inteligencia aduanera, realizada. (8.0% de avance a I Trimestre).</p>	<p>Se ejecutaron 04 asistencias técnicas en materia de investigación e inteligencia aduanera, 03 en febrero y 01 en marzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisiones y revisiones de operaciones aduaneras, realizadas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Febrero: realizadas 02 supervisiones a la Aduana Toncontín y 01 supervisión para levantamiento de inventario en la zona norte a requerimiento de las autoridades institucionales. ○ Marzo: se ejecutó 01 supervisión mediante participación en un operativo regional para el combate al contrabando en los puntos fronterizos con El Salvador y Guatemala. ▪ Casos de investigación, realizados: se ejecutaron 11 de 10 programados, por parte de la Sección de Investigación Aduanera.
	<p>3. Tableros y reportes dinámicos en el sistema de inteligencia aduanera, creados. (32.1% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante el trimestre se han provisto datos precisos para generar reportes que soportan las actividades de la Gerencia Nacional de Inteligencia Aduanera, generando 99 bases de datos que sirven como insumo para la toma de decisiones adicionalmente se realizó el diseño de un aplicativo o tablero. <ul style="list-style-type: none"> ○ 02 diseños de visualizaciones y medidas de control en el sistema, elaboradas: se refiere a información de recaudación, meta anual, recaudación por impuestos, valores diarios, y seguimientos según la meta definida.

		<ul style="list-style-type: none"> ○ 45 reportes de bases de datos, creados: se refieren a diversa información como ser: reportes de variables aduaneras, mercancías específicas, aduanas, expedidores, y países, entre otros. ○ 52 respuestas a petición de información, elaboradas: corresponden a solicitudes de información de diferente tipo, de obligados específicos, requeridas por Secretaría General Nacional, Departamento de Transparencia, Gestión de Riesgo y Dirección Ejecutiva, entre otros; estas solicitudes deben ser atendidas de conformidad con la ley, siendo su mayoría realizadas por el Ministerio Público.
	<p>4. Documentos de estadísticas aduaneras y de operaciones de comercio exterior, elaborados. (34.6% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 18 documentos de Indicadores económicos y aduaneros, elaborados: 08 en enero, 05 en febrero y 05 en marzo, destacándose los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ 03 informes estadísticos de comercio exterior y recaudación: de los meses de diciembre 2022, enero y febrero de 2023, denominado Boletín Estadístico de Comercio Exterior, en donde se presenta el comportamiento interanual de los Regímenes Definitivos de Exportación e Importación, de igual manera se analizan los Regímenes de Zona Libre (ZOLI) y de Importación Temporal (RIT), lo anterior considerando el detalle por principales mercancías y socios comerciales. ○ 02 boletines de Informe mensual de Recaudación para las autoridades de la Administración Aduanera (Confidencial). ○ 03 boletines Mensual de Recaudación para Publicación denominado Informe Público Mensual de Recaudación (1 cada mes). ○ 02 informe Ejecutivo de Recaudación para Comunicaciones: sobre el nivel de cumplimiento de las metas de la administración aduanera, incluye datos acumulados de febrero 2021-2023 sobre la recaudación, comparativos y análisis sobre el gasto tributario por los distintos decretos aprobados en materia tributaria aduanera. ○ Consideraciones Proyecciones de Ingresos 2023-2027: informe insumo para la elaboración del Taller Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, a su vez, el objetivo de esta nota es proporcionar a la Secretaría de Finanzas los elementos a tomar en consideración al momento de establecer la meta de recaudación oficial para 2023, y que se ajuste a la realidad del contexto nacional e internacional. ○ 01 consideración sobre el Impuesto Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV): Informe para la Secretaría de Finanzas, sobre los resultados obtenidos en el año 2022 derivados de la aplicación de la medida establecida en el Decreto 3-2022 que modificó la tabla de aportes de las gasolinas diésel, superior y regular, la cual tuvo un efecto directo sobre la recaudación del ACPV. ○ 03 informes Semanales de Monitoreo de Recaudación por Aduana: Son documentos de análisis para las aduanas del país, se presentan comparativos sobre el comportamiento de la recaudación, valor CIF, mercancías importadas y principales importadores en los periodos de estudio. ○ 01 informe sobre Amnistía Vehicular: se describe el impacto fiscal que ha generado la aprobación de la amnistía vehicular (importación de vehículos con más de diez años de fabricación) se describen puntos de interés como ser los países de origen de donde se importan este tipo de mercancías, los tipos de vehículos, entre otras. ○ 01 informe Ejecutivo sobre Fertilizantes: para el período 2019-2022, con el fin de analizar el comportamiento en la demanda del exterior de estas mercancías a raíz del problema geopolítico entre Rusia y Ucrania y como esta situación ha influenciado en el rubro de la agricultura nacional. ○ 01 informe sobre Inflación: que contiene brevemente la definición de la inflación, el método principalmente utilizado para su medición, así mismo, se incluye en el análisis una estimación de como la inflación incide en los salarios reales de los trabajadores.

	<p>5. Control del despacho de mercancías mediante el monitoreo electrónico, realizado. (26.3% de avance a I Trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha realizado monitoreo de alertas recibidas de las áreas técnicas y operativas, donde se ha dado el seguimiento de los procedimientos aduaneros. El Centro de Control y Monitoreo (CCM) ha generado sus propias alertas de mercancías sensibles realizando revisiones en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras (SARAH). Asimismo, se han remitido casos de riesgo para análisis y control. <ul style="list-style-type: none"> ○ Supervisión de declaraciones seleccionadas al momento del despacho, realizadas: Se ha realizado supervisión de 1,266 declaraciones alertadas (441 enero, 402 febrero y 423 en marzo), de las 900 programadas para el trimestre, la sobreproducción es debido a que el Centro de Control y Monitoreo no cuenta con una línea base de referencia, ya que no se ha presentado POA en años anteriores, por lo cual no se puede determinar cuál será el comportamiento del monitoreo realizado. ○ Casos de riesgo para análisis y control, realizados: se remitieron 12 casos a la Sección de Control Aduanero que serán sujetos a análisis para ejecutar los controles correspondientes tanto al momento recurrente o posterior al despacho. ○ Visitas técnicas a las aduanas, depósitos y empresas bajo Regímenes Especiales, realizadas: No se ejecutó la gira programada para marzo debido a problemas presupuestarios para la asignación de los viáticos correspondientes lo que originó una reprogramación de la gira para el mes de abril 2023. ▪ Complementario a lo anterior es importante destacar las actividades que el Centro de Control y Monitoreo (CCM) realizó en este mes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Validación del depósito Temporal ZOFRACO en Tegucigalpa en fecha 17 de marzo de 2023. ○ Acompañamiento al Operativo Regional CA-3 en el período del 19 al 26 de marzo de 2023.
	<p>6. Gestiones a obligados tributarios, realizadas. (41.7% de avance a I Trimestre).</p>	<p>Para el I trimestre se ejecutaron 55 gestiones a obligados tributarios, Estas gestiones se refieren a consultas, reclamos o denuncias que realizan los obligados tributarios a través de la línea de denuncia 101.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de las comunicaciones recibidas de usuarios internos y externos, realizados. Para el I trimestre se ejecutaron 03 análisis de las comunicaciones recibidas, consistente en informes en el cual se detallan las diferentes solicitudes y gestiones realizadas por la sección responsable.
<p>I.- EVALUACIÓN DEL RIESGO</p>	<p>1. Medidas de control de riesgo implementadas y modificadas. (46.3% de avance a I Trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 15 perfiles de riesgo elaborados: para su implementación respectiva en el Módulo de Gestión de Riesgo en cumplimiento a la normativa aduanera en el despacho de mercancías. ▪ 37 medidas de control de riesgo implementadas de criterio experto por incumplimiento producto de la identificación de mayores riesgos en el proceso de despacho de mercancías. ▪ 36 medidas de control, analizadas: Se monitorearon y analizaron medidas de control en el MGR. ▪ 507 alertas de control en el despacho aduanero de las mercancías: predominando las emitidas por las secciones que conforman las áreas de valoración, arancelaria, acuerdos y convenios internacionales, control de tránsitos y laboratorio aduanero. ▪ El monto recaudado durante el I Trimestre fue de L. 8,523,857.00, por concepto de ajustes y multas, con 275 incidencias que representa el 54.67% de efectividad.
	<p>2. Casos identificados para auditorías posterior al despacho (ADP), seleccionados. (24.0% de avance a I Trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 24 casos identificados para auditorías posterior al despacho ADP: producto de las inconsistencias encontradas en los monitoreos en las diferentes fuentes de información.

	<p>3. Informe técnico estadístico de riesgo aduanero, elaborado. (25.0% de avance a I Trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 03 informe técnico y estadístico aduanero: evidencia la efectividad de las medidas de riesgo implementadas, canales de selectividad en los regímenes de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Importación y exportación (regímenes definitivos, temporales y liberatorios). ○ Análisis de los tiempos promedio de despacho de las mercancías por fases, regímenes y aduanas. ○ Efectividad de la gestión de alerta de riesgo presentadas por las diferentes secciones técnicas de la Administración Aduanera de Honduras, verificando efectividad de los oficiales de aforo y despacho en la generación de ajustes y multas. ▪ 12 reportes generados: de los monitoreos diarios de los niveles de selectividad, Tiempos Promedio de Despacho, Efectividad de los Analistas de Aforo y reporte aduanas asistencia técnica. ▪ 03 boletines Estadístico de Riesgo Aduanero: en los cuales se detalla el comportamiento interanual 2021 – 2023 de los niveles de selectividad y tiempos promedio de despacho de las Administraciones de Aduanas.
	<p>4. Verificación de la gestión operativa y técnica a las Administraciones Aduaneras, realizadas. (8.3% de avance a I Trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 asistencia técnica brindadas para usuarios internos, de la Aduana Toncontín: con el propósito de mejorar la Gestión del Riesgo.
	<p>5. Supervisiones y operativos para la generación de percepción del riesgo en las Administraciones Aduaneras, realizado. (0.0% de avance a I Trimestre, la ejecución se reportará en agosto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay programación según matriz de formulación.
	<p>6. Perfilamientos Operador Económico Autorizado (OEA), elaborado. (0.0% de avance a I Trimestre, la ejecución se reportará en junio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay programación según matriz de formulación.
	<p>7. Participaciones en mesas técnicas, realizadas. (17.6% de avance a I Trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En este mes se participó en 04 mesas siguientes: Mesa técnica de revisión y actualización del CAUCA V y su reglamento: <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizada la "LXVI" Reunión Ordinaria de la Comisión Revisora del CAUCA y RECAUCA de manera presencial en la Ciudad de Guatemala en fechas del 16 al 20 de enero 2023. ○ Realizada la "LXVIII" Reunión Ordinaria de la Comisión Revisora del CAUCA y RECAUCA de manera virtual en fechas del 27 al 30 de marzo 2023. Mesa Técnica de Grupo Técnico de Gestión de Riesgo, en el Marco de Unión Aduanera, realizada: <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizada en modalidad virtual la XXXII Reunión en el marco I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana del I Semestre 2023 del Grupo Técnico de Gestión de Riesgo en fechas 13 al 15 de febrero 2023. Mesa técnica Interinstitucional en materia de gestión de riesgo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizada la 1ra, 2da y 3ra Reunión con el equipo Riesgo y Vulnerabilidad de Delitos Fiscales en seguimiento al taller realizado por La Comisión Interinstitucional para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CIPLAFT).
	<p>1. Fiscalización a los obligados tributarios, realizadas. (0.0% de avance a I Trimestre, la ejecución se reportará en junio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para el mes de I Trimestre no se reporta Fiscalización a los obligados tributarios, realizadas, debido a que se estará informando su ejecución hasta el mes de junio del 2023.

III.- FISCALIZACIÓN A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS	<p>2. Expedientes con solicitud de rectificación por Programa de Regularización Voluntaria a obligados tributarios, concluidos. (0.0% de avance a I Trimestre, la ejecución se reportará en junio)</p>	<p>▪ Para el I Trimestre se reportan 06 comunicados del Programa de Regularización Voluntaria, que fueron notificados a Obligados Tributarios, con un valor de impuestos determinados de cinco millones seiscientos once mil cuarenta y dos lempiras con sesenta y seis centavos (L5,611,042.66).</p>
	<p>3. Seguimiento fiscal a obligados tributarios fiscalizados, elaborados. (26.1% de avance a I Trimestre)</p>	<p>▪ Al I trimestre del 2023 se dio el siguiente seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ De 80 auditorías que se ejecutaron en el año 2020, se realizó seguimiento fiscal a 58 obligados tributarios, los cuales pagaron los ajustes por auditorías de escritorio con un valor de L.17,382,772.45; 02 por auditorías de campo por un valor de L.15,564,503.74; asimismo, 03 planes de pago realizando hasta la fecha el pago de L. 11,784,143.15; ascendiendo a un valor total recaudado de L. 44,731,419.34. ○ De las 31 auditorías que se ejecutaron en el año 2021, se realizó seguimiento fiscal a 22 obligados tributarios, los cuales pagaron los ajustes por auditorías de escritorio con un valor de L. 14,187,775.49; y 01 en plan de pago el cual lleva pagado hasta la fecha L. 1,969,618.76; con un total recaudado de L. 16,157,394.25. ○ De 61 auditorías de escritorio que se ejecutaron en el año 2022, se realizó seguimiento fiscal a 35 obligados tributarios, los cuales pagaron los ajustes por auditorías de escritorio con un valor de L. 49,211,504.42, Así mismo, 03 obligados tributarios pagaron los impuestos por concepto de plan de pago por valor de L. 1,900,380.81; ascendiendo a un total de impuestos de L. 51,111,885.23. ○ Cabe mencionar, que en el seguimiento fiscal para las auditorías de escritorio que corresponden al año 2023, se solicitó información al Departamento de Gestión de Recaudación, informando de 02 obligados tributarios que pagaron impuestos con valor determinado de L. 6,625,134.48.
	<p>4. Asistencias técnicas interinstitucional, brindadas. (0.0% de avance a I Trimestre, la ejecución se reportará en diciembre)</p>	<p>▪ Para el I Trimestre no se reportan requerimientos de asistencias técnicas interinstitucionales.</p>
	<p>5. Expedientes con solicitud de rectificación a petición de obligados tributarios, Concluidos. (0.0% de avance a I Trimestre, la ejecución se reportará en abril)</p>	<p>▪ Para el I Trimestre no se reportan declaraciones rectificadas de mercancías en el sistema SARA, debido que se estará informando su ejecución en el mes de abril del 2023.</p>
	<p>6. Coordinación y seguimiento para la ejecución de la Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero, realizados. (0.0% de avance a I Trimestre, la ejecución se reportará en abril)</p>	<p>▪ Seguimiento Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero Para este I Trimestre no se reporta porcentaje de ejecución de la Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero, en la cual la ejecución se estará presentando hasta el mes de abril.</p>

II. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

A. EJECUCIÓN MENSUAL DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuadro N°02: Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento en Lempiras / I Trimestre 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
11	Tesoro Nacional	735,510,359.00	114,845,444.49	15.61
12	Recursos Propios	272,963,017.00	25,524,009.95	9.35
21	Crédito Externo	45,000,000.00	0.00	0.00
TOTALES		1,053,473,376.00	140,369,454.44	13.32

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 03 de abril, 2023.

El cuadro muestra la ejecución presupuestaria institucional global en el I Trimestre de 2023 de **13.32%**, para la fuente 11 Tesoro Nacional de **15.61%**, para la fuente 12 Recursos Propios de **9.35%** y para la fuente 21 Crédito Externo de **0.00%**.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GRUPO DE GASTO

B.1.- FUENTE 11 TESORO NACIONAL

Cuadro N°03: Ejecución de Presupuesto Acumulada por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto. en Lempiras / I Trimestre 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
100	Servicios Personales	662,487,887.00	114,845,444.49	17.34
200	Servicios No Personales	65,000,000.00	0.00	0.00
400	Bienes Capitalizables	7,254,327.00	0.00	0.00
500	Transferencias y Donaciones	768,145.00	0.00	0.00
TOTALES		735,510,359.00	114,845,444.49	15.61

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 03 de abril, 2023.

La Ejecución Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional para el período del I Trimestre 2023 es del **15.61%**. Se observa que el grupo 100 Servicios Personales presenta una ejecución del **17.34%**, para los grupos 200 Servicios No Personales, 400 Bienes Capitalizables, 500 Transferencias y Donaciones presenta ejecución de un **0.00%**.

B.2.- FUENTE 12 RECURSOS PROPIOS

Cuadro N°04: Ejecución de Presupuesto Acumulada por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto. en Lempiras / I Trimestre 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
100	Servicios Personales	119,623,769.00	17,740,795.72	14.83
200	Servicios No Personales	85,132,938.00	7,416,096.38	8.71
300	Materiales y Suministros	15,357,663.00	367,117.85	2.39
400	Bienes Capitalizables	52,848,647.00	0.00	0.00
TOTALES		272,963,017.00	25,524,009.95	9.35

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 03 de abril, 2023.

La Ejecución Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12 (Recursos Propios) para el período del I Trimestre 2023 es del **9.35%**. Se observa que el grupo 100 Servicios Personales presenta ejecución de un **14.83%** este comprende el pago de salarios y beneficios de los colaboradores, el grupo 200 Servicios

No Personales presenta ejecución de un **8.71%**, el grupo 300 materiales y suministros presenta una ejecución del **2.39%** y el 400 Bienes Capitalizables presenta ejecución de un **0.00%**.

B.3.- FUENTE 21 CRÉDITO EXTERNO

Cuadro N°05: Ejecución de Presupuesto Acumulada por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto. en Lempiras /I Trimestre 2023

FUENTE	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2023		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
400	Bienes Capitalizables	45,000,000.00	0.00	0.00
TOTALES		45,000,000.00	0.00	0.00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), 03 de abril, 2023.

La Ejecución Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 21 (Crédito Externo) para el período del I Trimestre 2023 es del **0.00%**.

C. ANÁLISIS INCORPORACIÓN ACUMULADA DE RECURSOS PROPIOS

Cuadro N°06: Incorporación por Rubro de Ingresos

MES	RUBRO	VALOR SOLICITADO
Recaudación I Trimestre.	Servicio de Transporte de Datos	40,480,302.00
Recaudación I Trimestre.	Subastas	1,073,196.00
Recaudación I Trimestre.	Canon Operacional	41,988,071.90
TOTAL		83,541,569.90

Fuente: elaborado por la GNAF – ADUANAS.

En el período del I Trimestre del 2023 se han realizado gestiones de solicitud para incorporación de **recursos propios** por habilitación de cuota por un valor total de **L 83,541,569.90**.

III. ANEXOS

Anexo 1: Productos Finales Subprograma 11-01: **Recaudación Aduanera / ACT OBRA 001**
I trimestre 2023

No	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/ Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
PF1	Ingresos por tributos recaudados	Millones de lempiras por Ingresos Corrientes, recaudados.	225 MILLONES DE LEMPIRAS	12,374.00	12,486.79	100.91%
PF2	Ingresos por recuperación de créditos por conceptos de tributos, que resultan de liquidaciones, propuestas de regularización, resoluciones y sentencias firmes.	Millones de lempiras por ajustes aduaneros por concepto de tributos, que resultan de liquidaciones, propuestas de regularización, resoluciones y sentencias firmes de plazo firme, líquido y exigible, recuperados.	225 MILLONES DE LEMPIRAS	0	0	0.00%

PF3	Servicios técnicos a obligados tributarios y usuarios internos, brindados.	Número servicios técnicos obligados tributarios usuarios internos, brindados.	32 DOCUMENTO	21	41	195.24%
-----	----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	--------------	----	----	---------

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI/ADUANAS

Anexo 2: Productos Finales Subprograma 11-02: Facilitación del Comercio / ACT OBRA 001
I trimestre 2023

No	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/ Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
11-02-000-001 NORMATIVA Y PROCESOS DEL SISTEMA ADUANERO						
PF1	Procesos Aduaneros, automatizados.	Número de procesos aduaneros, automatizados.	166 PROCESO	1	1	100.00%
PF2	Asistencia técnica brindada a la Escuela Aduanera para usuarios internos y externos, realizadas.	Número de asistencias técnicas brindadas a la Escuela Aduanera para usuarios internos y externos, realizadas.	556 ASISTENCIA	25	25	100.00%
PF3	Control del cumplimiento de la normativa aduanera en el despacho de las mercancías, realizado.	Número de informes al control de cumplimiento de la normativa aduanera en el despacho de las mercancías, realizado.	149 INFORME	3	3	100.00%
PF4	Inspecciones a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA's), realizadas.	Número de inspecciones a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA's), realizadas.	50 INSPECCION	31	31	100.00%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI/ADUANAS

Anexo 3: Productos Finales Subprograma 11-02: Facilitación del Comercio / ACT OBRA 002
I trimestre 2023

No	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/ Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
11-02-000-002 SERVICIOS ADUANEROS						
PF1	Subasta pública de mercancías caídas en abandono, realizadas.	Número de eventos de subasta realizadas.	39 EVENTO	0	0	0.00%
PF2	Supervisión técnica a la operatividad aduanera, realizada.	Número de supervisiones técnicas a la operatividad aduanera, realizadas.	129 SUPERVISION	6	4	66.67%

No	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/ Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
PF3	Asistencia técnica brindada a la escuela aduanera para usuarios internos y externos, realizadas.	Número de asistencia técnica brindada a la escuela aduanera para usuarios internos y externos, realizadas.	556 ASISTENCIA	9	38	422.22%
PF4	Seguimiento al cumplimiento de la normativa relacionada con el régimen de tránsito, realizadas.	Número de seguimientos al cumplimiento de la normativa relacionada con el régimen de tránsito, realizados.	152 SEGUIMIENTO	15	15	100.00%
PF5	Control y Supervisión de depósitos aduaneros y tiendas libres, realizada.	Número de supervisiones técnicas a la operatividad de depósitos de aduanas y tiendas libres, realizadas.	129 SUPERVISION	9	11	122.22%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI/ADUANAS

Anexo 4: Productos Finales Subprograma 11-02: Facilitación del Comercio / ACT OBRA 003
I trimestre 2023

No	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/ Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
11-02-000-003 CONTROL DE REGÍMENES ESPECIALES						
PF1	Supervisiones técnicas a la operativa aduanera de las empresas beneficiarias de los diferentes regímenes especiales, realizadas.	Número de supervisiones in situ, realizadas.	129 SUPERVISIONES	9	7	77.78%
PF2	Servicios técnicos a obligados tributarios beneficiados por los diferentes regímenes especiales, brindados.	Número de servicios técnicos a obligados tributarios beneficiados por los diferentes regímenes especiales, brindados.	32 DOCUMENTO	7	8	114.29%
PF3	Asistencia técnica brindada a través de la Escuela Aduanera a empresas beneficiarias de los diferentes regímenes especiales y personal institucional, realizada.	Número de asistencias técnicas brindada a través de la Escuela Aduanera a empresas beneficiarias de los diferentes regímenes	1034 EVENTO DE CAPACITACIÓN	3	3	100.00%

No	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/ Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
		especiales y personal institucional, realizada.				
PF4	Estadísticas de recaudación y exoneración de combustibles derivados del petróleo, elaboradas.	Número de documentos estadísticos de recaudación y exoneración de combustibles derivados del petróleo, elaboradas.	149 INFORME	3	3	100.00%
PF5	Seguimiento en el SARA del registro del descargo de bienes e insumos importados al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), realizado.	Porcentaje de registro del descargo de bienes e insumos importados al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), realizado.	75 PORCENTAJE	78%	82%	105.12%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI/ADUANAS

Anexo 5: Productos Finales Subprograma 11-03: Seguridad y Control Aduanero / ACT OBRA 001
I trimestre 2023

N°	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/ Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
11-03-000-001 ESTRATEGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ILÍCITOS ADUANEROS						
PF1	Mecanismos de control a obligados tributarios, elaborados.	Número de mecanismos de control a obligados tributarios, elaborados.	149 INFORME	66	74	112.12%
PF2	Asistencia técnica en materia de investigación, supervisión e inteligencia aduanera, realizada.	Número de asistencias técnica en materia de investigación e inteligencia aduanera, realizadas.	149 INFORME	2	4	200.00%
PF3	Tableros y reportes dinámicos en el sistema de inteligencia aduanera, creados.	Número de tablero o reporte en el sistema de inteligencia aduanera, creados.	145 REPORTE	77	99	128.57%
PF4	Documentos de estadísticas aduaneras y de operaciones de comercio exterior, elaborados.	Número de documentos estadísticas aduaneras y de operaciones de	32 DOCUMENTO	13	18	138.46%

N°	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/ Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
		comercio exterior, elaborados.				
PF5	Control del despacho de mercancías mediante el monitoreo electrónico, realizado.	Número de controles del despacho de mercancías mediante el monitoreo electrónico, realizados.	39 EVENTO	913	1278	139.98%
PF6	Gestiones a obligados tributarios, realizadas.	Número de gestiones a obligados tributarios, realizadas.	92 CASO	33	55	166.67%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI/ADUANAS

Anexo 6: Productos Finales Subprograma 11-03: Seguridad y Control Aduanero / ACT OBRA 002
I trimestre 2023

N°	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/ Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
11-03-000-002 EVALUACIÓN DEL RIESGO						
PF1	Medidas de control de riesgo implementadas y modificadas.	Número de medidas en el Módulo de Gestión del Riesgo, implementadas y modificadas.	80 Registro	19	37	194.74%
PF2	Casos identificados para auditorías posteriores al despacho (ADP), seleccionados.	Número de casos identificados para las APD, seleccionados.	32 DOCUMENTO	25	24	96.00%
PF3	Informe técnico estadístico de riesgo aduanero, elaborado.	Número de informes técnicos estadístico de riesgos aduanero, elaborados.	149 INFORME	3	3	100.00%
PF4	Verificación de la gestión operativa y técnica a las administraciones aduaneras, realizadas.	Número de reuniones para la verificación de la gestión operativa y técnica a las administraciones aduaneras realizadas.	154 REUNION	3	1	33.33%
PF5	Supervisiones y operativos para la generación de percepción del riesgo en las Administraciones Aduaneras, realizados.	Números de supervisiones y operativos, realizados.	129 SUPERVISION	0	0	0.00%

N°	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
PF6	Perfilamientos Operador Económico Autorizado (OEA), elaborados.	Número de Perfilamientos Operador Económico Autorizado (OEA), elaborados.	32 DOCUMENTO	0	0	0.00%
PF7	Participaciones en mesas técnicas, realizadas.	Número de informes en mesas técnicas, realizados.	435 MESAS DE TRABAJO	7	6	85.71%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI/ADUANAS

Anexo 7: Productos Finales Subprograma 11-03: Seguridad y Control Aduanero / ACT OBRA 003
I trimestre 2023

N°	Descripción	Indicador	Unidad de medida	I trimestre		Variación
				Programado	Ejecutado	Ejecutado/Programado
				Cantidad	Cantidad	Cantidad
11-03-000-003 FISCALIZACIÓN A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS						
PF1	Fiscalización a los obligados tributarios, realizadas.	Número de fiscalizaciones a los obligados tributarios, realizadas.	9 AUDITORIA	0	0	0.00%
PF2	Expedientes con solicitud de rectificación por Programa de Regularización Voluntaria a obligados tributarios, concluidos.	Número de expedientes con solicitud de rectificación por Programa de Regularización Voluntaria a obligados tributarios, concluidos.	395 EXPEDIENTE	0	0	0.00%
PF3	Seguimiento fiscal a obligados tributarios fiscalizados, elaborados.	Número de acciones de seguimiento fiscal a los obligados tributarios, realizadas.	275 EMPRESA	150	180	120.00%
PF4	Asistencias técnicas interinstitucional, brindadas.	Número de asistencias técnicas interinstitucionales, brindadas.	992 ASISTENCIA TÉCNICA	0	0	0.00%
PF5	Expedientes con solicitud de rectificación a petición de obligados tributarios, Concluidos.	Número de expedientes con solicitud de rectificación a petición de obligados tributarios Concluidos.	395 EXPEDIENTE	0	0	0.00%
PF6	Coordinación y seguimiento para la ejecución de la Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero, realizados.	Porcentaje de ejecución de la Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de las Auditorias Posterior al Despacho Aduanero.	75 PORCENTAJE	0%	0%	0.00%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI/ADUANAS